

HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LA JUSTICIA (APROXIMACIÓN AL PENSAMIENTO ÉTICO-POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET)

José Miguel Martínez Castelló

Universitat de València

Resumen: Solemos aplicar el término justicia a las instituciones públicas que funcionan dentro de los cauces legales, a los repartos equitativos de los recursos o a los dictámenes de los jueces. Sin embargo, hay pensadores, como Ortega y Gasset, que a la hora de plantear el tema de la justicia lo lleva a cabo desde la propia persona, es decir, no podemos hablar de instituciones justas, equitativas, sin antes hacer una reflexión profunda sobre el modelo y tipo de hombre como condición ineludible para que se dé la justicia.

Abstract: Most of the remarks about Justice, like fair-delivery resources or web-working public institutions, aim to external perspectives of the Person. But there are some philosophers, like Ortega y Gasset, that privilege an internal conception of Justice before (and more important that) the other one, I mean, a Justice focused on the Subject; this spanish philosopher defends that a radical analysis of the individuality, focused as well on notions like “obligation” and “responsibility”, is what it is necessary for structure a idea of Justice wich replies to our nowadays circumstance: globalization. Therefore, only if we are virtuos, the institutions will be, in consequence, fair.

Palabras claves: Ortega y Gasset, justicia, masa, minoría, aristocracia, cultura y circunstancia.

Keywords: Ortega y Gasset, justice, mass, minority, aristocracy, culture and circumstance.

1. UN TEMA MÁS QUE RECURRENTE

ORTEGA y Gasset no fue ni un jurista ni ejerció la abogacía. Estamos, simple y llanamente, ante un filósofo que creyó interesante en el desarrollo de su obra filosófica incluir temas tan importantes como el derecho y la justicia. No es hasta su última etapa donde Ortega nos presenta qué entiende por derecho en el conjunto de su filosofía práctica. La Teoría del derecho del pensador español la encontramos en un texto de los años 1948 y 1949: *Una interpretación de la historia universal*.

Entonces, si como sabemos, la producción orteguiana comienza en 1902, ¿qué pasa en esos casi cincuenta años de quehacer filosófico en torno al derecho y la justicia? Hasta el año 48 Ortega no escribió tratado alguno sobre ello, pero esto no significa que eludiera los temas recurrentes al derecho y a la justicia. Todo lo contrario. En su primer artículo publicado en 1902, “Glosas”, Ortega se centra, por paradójico que parezca, en la justicia, aunque se muestre bastante crítico con ella:

“Pero mirando al trasluz la palabra imparcialidad, quiere decir impersonalidad. *Ser impersonal es salirse fuera de sí mismo, hacer una escapada de la vida, sustraerse a la ley de gravedad sentimental. De tal suerte — dicen — se podrá ser justo.*

¡Justo! ¡Justicia! Es cierto; cada individuo es la suma de elementos comunes y elementos diferenciadores. Estos últimos son los que hacen de un individuo tal individuo. Para ser justo es preciso alejar de sí mismo esos elementos diferenciadores que son la personalidad. Si no se extirpan, si no se suspenden al menos, no se podrá ser justo. Es, pues, *la justicia un gran cuento chino*. Abandone el hombre lo que hace de él tal hombre y pasará instantáneamente a ser el homo.”¹

Si leemos con detenimiento este texto inicial, cuando Ortega contaba con apenas veinte años, podemos ver que no lleva a cabo una crítica de la justicia en sí, sino de un modo de entender la justicia, a saber: la justicia impersonal. Es una justicia que arrastra un tipo de hombre —un *ethos*— igualitario que no se diferencia del resto; planteamiento que más tarde desarrollará en *La rebelión de las masas*. Para no irnos tan lejos, parte de la estructura y del significado de *España invertebrada* en lo que al tema del derecho se refiere es deudor de lo que tan tempranamente atisbó Ortega en “Glosas”, ya que en su filosofía el derecho se enfoca como algo interno, al servicio del desarrollo de las diferentes individualidades, como antídoto a la “desmoralización”² actual:

“...la cuestión de las relaciones entre aristocracia y masa es *previa* a todos los formalismos éticos y jurídicos... La idea romana y moderna según la cual el hombre al nacer tiene, en principio, la plenitud de los derechos, se contraponen al espíritu germánico, que no fue, como suele decirse, individualista, sino personalista. En su sentir, los derechos, por su esencia misma, tienen que ser ganados, y después de ganados, defendidos.”³

El derecho como tal, solo y por definición, carece de operatividad en una posible teoría de la justicia en Ortega. En “Glosas” se apuesta por una justicia que abogue y arriesgue; una apuesta por aquello que no disgregue y desindividualice, alejándose, pues, de una justicia que iguale y practique *tabula rasa* en los diferentes órdenes de la vida, igual que en *España invertebrada*.

Es curioso que en su primer artículo hable sobre la justicia, y cómo en otros escritos de la importancia de *España invertebrada* o *La rebelión de las masas* el derecho y la forma en cómo afronta los derechos, esto es, por su aprovechamiento —no entender el derecho como algo natural por el hecho de nacer, sino como una de las condiciones para llevar a cabo grandes empresas históricas— representará una de las formas para contrarrestar la crisis actual. Ortega habla de “forjar un nuevo tipo de hombre español”;⁴ dicho “hombre español” —entiéndase— no sólo es posible dentro de los límites de la Península Ibérica, sino que es extrapolable a toda Europa y al mundo.⁵ Pensar, pues, la justicia en Ortega es pensar en modelos antropológicos, en

¹ “Glosas”, *OC*, I, p. 14. (Subrayados nuestros.)

² “Por qué escribí el hombre a la defensiva”, *OC*, IV, pp. 72-73: “...se advierte que la moral no es una *performance* suplementaria y lujosa que el hombre añade a su ser para obtener un premio, sino que es el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficiencia. *Un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo*, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su vida y por ello no crea ni fecunda ni hinche su destino. Para mí la moral es...el ser inexorable de cada hombre...” (Subrayados nuestros.)

³ José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, pp. 91, 100 y 101.

⁴ *Ibid.*, p. 116.

⁵ No olvidar el carácter de universalidad de la filosofía que la mayoría de los filósofos han defendido y que en el caso de Ortega no es una excepción: “...que al filósofo no le interesa cada una de las cosas que hay por sí, en su existencia aparte y diríamos privada, sino que, por el contrario, le interesa la totalidad de cuanto hay, y, consecuentemente, de cada cosa lo que ella es frente y junto a las demás, su puesto, papel y rango en

un hombre nuevo, que pueda afrontar el destino histórico como algo suyo, y transformarlo en alegría y virtud:

“Ortega... parte de una concepción general sobre el hombre, sobre las formas de vida humana para establecer una teoría general sobre la sociedad con repercusiones, naturalmente, en política... se trata de un concepto —el de élite— básicamente antropológico y sociológico: un tipo de hombre.”⁶

Así pues, ¿no estamos asentando las bases para la creación de una nueva forma de entender la justicia? Ortega mediante categorías ético-antropológicas como el *proyecto*, la *vocación* o la *responsabilidad* puede ayudarnos a emprender esta tarea.

2. SENSIBILIDAD Y ACTITUD PARA UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER LA JUSTICIA

En 1915, en plena contienda mundial, escribía Ortega:

“No pocas veces he sostenido que la enfermedad mortal de los españoles actuales... se llama frivolidad... frivolidad es simplemente una perversión de la sensibilidad, y consiste en haber perdido la perspectiva de la emoción. Como hay enfermos de la visión que ven los objetos lejanos de mayor tamaño que los próximos, *hay enfermos del sentimiento* incapaces de honda conmoción ante un hecho grave y que se irritan, en cambio, por una menudencia... No hay enfermedad espiritual más honda que esa falta de jerarquía en los valores afectivos con que respondemos a las cosas. No hay perversión más repugnante, porque no la hay en que lo pervertido sea más interno, más inseparable de la personalidad.”⁷

Aunque en este texto Ortega hable a nivel nacional, más tarde lo extrapolará a Europa y después lo aplicará a todo el mundo, a una crisis planetaria y de civilización.

Al padecer una enfermedad del sentimiento se produce una des-orientación, un *no saber qué hacer*, y de ahí la sensación de vacío que apuntan autores tan dispares como Nietzsche, G. Orwell o D. Bell.⁸ El problema para Ortega es que Europa no quiere embarcarse en “proyectos graves”. No es que ya no tenga deseo, es que no quiere tener capacidad de desear; lo ve como una carga, un lastre del que hay que huir:

“Es, en efecto, muy sospechosa la extenuación en que ha caído Europa. Porque no se trata de que no logre dar cima a la organización que se propone. Lo curioso del caso es que no se la propone. No es, pues, que fracase en su intento, sino que no intenta. A mi juicio, el síntoma más elocuente de la hora actual es la ausencia en toda Europa de una ilusión hacia el mañana... No hay cosecha de apetitos. Falta por completo esa incitadora anticipación de un porvenir deseable, que es un órgano esencial en la

el conjunto de todas las cosas —diríamos la vida pública de cada cosa, lo que representa y vale en la soberana publicidad de la existencia universal”. (*¿Qué es filosofía?*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 103.)

⁶ Ignacio, Sánchez Cámara, *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Tecnos, Madrid, 1986, p. 148.

⁷ “¡Libertad, divino tesoro!”, *OC*, X, pp. 328-329. (Subrayados nuestros.)

⁸ El sentimiento de vacío en las sociedades actuales ha sido tratado por filósofos como Nietzsche. Desarrollos teóricos como el nihilismo y la venida del Superhombre se presentan como antídoto a ese vacío. Desde la literatura también se ha tematizado el azoramiento actual. Un ejemplo es Orwell: “A Winston — personaje principal de la novela *1984*— le sorprendía que lo más característico de la vida moderna no fuera su crueldad ni su inseguridad, sino sencillamente su vaciedad, su absoluta falta de contenido.” (George Orwell, *1984*, Destino, Barcelona, 2004, p. 85.) Véase también Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Universidad, Madrid, 2004, trad. Néstor Miguez, p. 39.

biología humana. El deseo, secreción exquisita de todo espíritu sano, es lo primero que se agosta cuando se declina... Europa padece una extenuación en su facultad de desear...⁹

Para afrontar esta situación sólo cabe un cambio de actitud, pero no cualquiera, sino a partir de una *actitud histórica*.¹⁰ Una actitud histórica que posibilite una “regeneración de la política”, a través de una “Nueva política”.¹¹ ¿Cómo?

La nueva política no tiene que ir encaminada a los problemas meramente políticos, sino a los históricos y vitales; los que influyen en el carácter de las personas. Es más, tiene que originarse desde un nuevo “ethos”, donde la sensibilidad vaya encaminada a los temas que rodean a la circunstancia,¹² siendo su prioridad, y así combatir la crisis de deseo, causa de la crisis europea. Lo que caracteriza a una época, dirá Ortega, no son las ideas, sino su sensibilidad. La sensibilidad vital, pues, “se expresa en un sistema de preferencia, ya sea bajo la forma de ideas, valores, lo ético, lo estético, lo científico o las ideologías”.¹³ Los cambios de la sensibilidad vital los encontramos en el sentir la existencia en una determinada época de la vida, según en qué grado la asumamos. Según López Frías la Nueva política inspirada en Ortega versa, desde la realidad histórica vivida, en “aceptar las otras cosas que no son políticas”,¹⁴ aquello que profundiza el hecho político. Es decir, Ortega no está hablando de partidos políticos, sino de la condición de posibilidad de que existan partidos, como la convicción, el compromiso y la sensibilidad en torno a los problemas públicos.

En este planteamiento, la política no es la responsable de la solución a los problemas de los ciudadanos, porque éstos tienen sus obligaciones con su entorno. No les puede ser indiferente, ya que el destino de cada cual pende en asumir su circunstancia para salvarla. Por ello no podemos llevar un plan de salvación si no sentimos como nuestra tal tarea histórica, con nosotros y con los demás. ¿No ataca esto al problema radical de Europa, la falta de sensibilidad y la apatía como axioma y principio? Adorno sostuvo que una de las causas del holocausto y de la barbarie de la Segunda Guerra Mundial estaba, precisamente, en la apatía, en la insensibilidad.¹⁵

⁹ José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, p. 16. Para la crisis del deseo, ver también Jean-Pierre Dupuy, *El sacrificio y la envidia*, Gedisa, Barcelona, 1998, trad. Juan Gutiérrez y Carlos Alberto Martins, p. 36. El trabajo de Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, se basa en la importancia del carácter “thimótico”, del ánimo (parte del alma según Platón junto a la racional y apetitiva) para avanzar en las sociedades, y seguir innovando en los diferentes ámbitos de la convivencia social.

¹⁰ *Vieja y nueva política*, OC, I, p. 276.

¹¹ *Ibid.*, p. 276.

¹² La “circunstancia” es una de las nociones claves del pensamiento orteguiano. Desde la expresión lapidaria y casi universal “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo” (en *Meditaciones del Quijote*, Alianza, Madrid, 1998, p. 25), se convierte la “situación”, la circunstancia, del hombre en el mundo como la clave del desarrollo personal y la configuración posterior del destino de cada cual. Por ello, dirá Ortega, que la reabsorción de la circunstancia es el destino propio del hombre.

¹³ José Luis Molinuevo, *Para leer a Ortega*, Alianza, Madrid, 2002, p. 115.

¹⁴ Francisco López Frías, *Ética y política. En torno al pensamiento de Ortega y Gasset*, Biblioteca Universidad de Filosofía, Barcelona, 1985, p. 16.

¹⁵ Theodoro Adorno, “La educación después de Auschwitz” en *Consignas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993, trad. Ramón Bilbao, p. 82: “Debemos descubrir los mecanismos que vuelven a los hombres capaces de tales atrocidades, mostrárselos a ellos mismos y tratar de impedir que vuelvan a ser así... Los únicos culpables son quienes, sin misericordia, descargaron sobre ellos «las víctimas de los campos de exterminio» su odio y agresividad. Esta *insensibilidad es la que hay que combatir*; es necesario disuadir a los hombres de golpear hacia el exterior sin reflexión sobre sí mismos.” (Subrayado nuestro.) En relación con la falta de sensibilidad y deseo, ver también, Sigmund Freud, *El malestar de la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2001, trad. Ramón Rey Ardid.

En contra de esto, encontramos en Ortega una salida a toda esta situación porque aboga su filosofía —y nos sirve como uno de los principios fuertes para el establecimiento de la Teoría de la justicia— por una revolución —si se me permite— de la sensibilidad, la actitud, a través de lo que llama una “hiperestesia” para con los asuntos públicos y sociales. El español, el europeo, el ciudadano del mundo, tiene que pasar de una existencia que “moralmente pertenece a la familia de los óvidos”¹⁶ —es decir, los mamíferos rumiantes que no tienen iniciativa propia porque su vida gira en torno al seguimiento de una estela ajena— que no es capaz de preocuparse de los deberes civiles, a un tipo de hombre que “excite” la vitalidad política, y de esa forma le haga “*hiperestético para el derecho y la dignidad civil*”.¹⁷ Ahí está el verdadero cambio político, la verdadera regeneración de la política que va más allá de los partidos políticos convencionales; apunta a un ethos, a un tipo de persona comprometida y responsable, que no hace oídos sordos a las urgencias de los tiempos.

3. JUSTICIA, CULTURA Y ARISTOCRACIA

El modelo de justicia que nace de aquí representa la posibilidad de que se actúe frente a la circunstancia. Si no hay un convencimiento, una predisposición, desde un principio filosófico claro, y Ortega lo tiene, de por qué hay que abordar la realidad, todos los “principios”, por muy bien teorizados que estén, ni se asumen ni se sentirán como menesteres vitales. Aquí estamos alumbrando dos cosas: una noción radical de actitud en forma de responsabilidad que atraviesa toda su obra, y una nueva forma de entender la justicia, a través del derecho, es decir, cómo se relacionan las personas, y las obligaciones y exigencias que tiene con su comunidad. De esta forma, podremos hablar de una *regeneración* de Europa y el mundo a través del deseo:

“Regeneración es inseparable de europeización; por eso, apenas se sintió la emoción reconstructiva —la angustia, la vergüenza y el anhelo— se pensó la idea europeizadora. *Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo.*”¹⁸

Otro concepto que nos ayuda a entender la importancia de la sensibilidad para con el tiempo vivido es el de “cultura” en el contexto de *Misión de la Universidad*. El concepto de cultura en Ortega tiene muchas acepciones, pero el que más se acerca a lo que estamos tratando es el que desgrana en este texto que me atrevo a calificarlo de histórico, por el “qué” dice y por “cómo” lo dice:

“Cultura es el sistema vital de las ideas en cada tiempo... El carácter catastrófico de la situación presente europea se debe a que el inglés medio, el francés medio, el alemán medio son incultos, no poseen el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo... No seamos paletos de la ciencia. La ciencia es el mayor portento humano; pero por encima de ella está la vida humana misma que la hace posible. De aquí que un crimen contra las condiciones elementales de ésta no pueda ser compensado por aquélla.”¹⁹

¹⁶ “El error Berenguer”, *OC*, XI, p. 277.

¹⁷ *Ibid.*, p. 277.

¹⁸ “La herencia viva de Costa”, *OC*, X, p. 174. (Subrayados nuestros.)

¹⁹ José Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, pp. 36-37.

Hay dos ideas que destacan aquí por sí solas. La primera es cómo la cultura es aquello que hace tener conciencia de su tiempo, sensibilidad por lo que acaece. Por tanto la “incultura” no se mide por la capacidad lectora que uno tiene o deja de tener; más bien, el hombre culto es quien se “preocupa” de su “tiempo vivido” y cómo su destino —como decíamos— parte de una tarea salvífica desde su tiempo, que será, su circunstancia. La alternativa es el naufragio, el abismo, la eliminación de todo asidero. La segunda idea a tener en cuenta es cómo toda actividad humana, en este caso, la ciencia, está al servicio de la vida humana. Entonces, si la ciencia está minando, en muchos casos, la posibilidad de la vida humana a través de sus manifestaciones no será descabellado y fuera de lugar que se haga perentorio un cambio en la actitud y en nuestra forma de vivir, ya que la vida, principio de posibilidad de la ciencia, está amenazada por una ámbito que depende de ella.

En el mismo contexto sigue diciendo Ortega:

“Lo que hoy llamamos hombre culto hace no más de un siglo se decía “hombre ilustrado” —esto es, hombre que ve a plena luz los caminos de la vida... una vida sin cultura es una vida manca, fracasada y falsa. El hombre que no vive a la altura de su tiempo vive por debajo de lo que sería su auténtica vida, es decir, falsifica o estafa su propia vida, la desvive... De aquí la importancia histórica que tiene devolver a la Universidad su tarea central de “ilustración” del hombre, de enseñarle, la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica.”²⁰

Sólo seremos auténticos en la medida que asumamos los retos de nuestro tiempo; hacernos cargo de la situación desde la función de cada uno (la noción funcional de justicia de Platón es similar a la de Ortega donde cada cosa tiene que hacerse según su quehacer propio, y así desarrollar su ser, es decir, ser auténtico). El “hombre inculto” es aquel que no asume su función en relación con su tiempo; finge y escapa a los problemas de la realidad: niega su circunstancia. Por su parte, el “hombre culto” es el que siente los problemas como suyos. Ortega a esta tarea de asumir lo problemático de la realidad a través de la cultura lo llama la *gran tarea goethiana*:

“...en vez de ocultar las negatividades actuales y sobre todo las que son de todos los tiempos por ser constitutivas del hombre... pienso que debemos ponerlas de manifiesto, acusarlas, definir las enérgicamente, porque si hacemos esto veremos que al hacerlo las negatividades se nos convierten en posibilidades... Y aquí tienen ustedes la gran tarea goethiana en que comienza a entrar Europa: la construcción de una civilización que parta expresa y formalmente de las negatividades humanas, de sus inexorables limitaciones y en ellas se apoye para existir con plenitud.”²¹

Como diría Séneca se hace necesario aceptar los males con grandeza; en Ortega no es una excepción. Asumir las negatividades de nuestro tiempo va a ser una de las salidas al vacío de los mecanismos de las sociedades modernas que han producido un sentimiento de vacío. No sólo eso, ya que la noción de justicia que proponemos se alimenta de esta vitalidad y fuerza para asegurar el compromiso con el tiempo actual y poder darle una respuesta que represente la salvación de nuestra circunstancia de forma responsable, ya que el hombre al existir no trae prefijado su existir, sino que tiene que

²⁰ *Ibid.*, pp. 66-67.

²¹ “Sobre un Goethe bicentenario”, *OC*, IX, pp. 567-568.

elegirlo él dentro de un horizonte de posibilidades; está obligado a resolverse constantemente su propio ser, y esta condenación le obliga “a hacerse responsable”.²²

Ortega dirá que es en este hacerse cargo de forma responsable por lo que tenemos en nuestra vida una dedicación (*dedicatio*); nuestro destino es obligación, y tenemos que rendirle cuentas, pero dentro de esa asfixia se alza la libertad como esculpidora de lo que hacemos. La vida es, dirá Ortega, futurición, no está escrita, pero ello no nos exime de no cuidarla, y por qué no, de hacer de ella, si podemos, toda un obra de arte de creación, a través de la *disciplina* y el *esfuerzo*, esto es, las cualidades definitorias de toda aristocracia. Aquí está una de las claves de este ensayo: la aristocracia que apunta a un estado vital, dinámico del hombre, nunca de posición social, se muestra como responsable ante su destino, y cómo al asumir esto puede llevarse a cabo la tarea de salvación del mundo personal, social y planetario a partir de una nueva forma de entender la justicia. ¿Somos conscientes de lo que puede aportar Ortega a un modelo de justicia inspirado en tales exigencias? ¿No necesitamos esta propuesta para articular nuestras acciones en el seno de la globalización?

4. JUSTICIA COMO ARISTOCRACIA: UNA RELECTURA DEL PAPEL DE LAS MINORÍAS

En Ortega, igual que en *La República* platónica, no puede haber justicia en la ciudad o comunidad política si antes no establecemos la calidad vital, moral, de sus miembros. Por ello estamos llevando a cabo un análisis de las nociones que conforman la individualidad, y un elemento clave para desarrollar este ámbito es un concepto polémico donde los haya como es el de aristocracia.

Desde su mocedad, Ortega sostuvo que la diferencia, la distancia entre cosas, hombres y proyectos —similar al pathos de la distancia nietzscheano, como desarrollo y superación individual— es necesaria, sana, casi obligatoria. Ya vimos que en su primer artículo publicado, “Glosas”, hablaba de una despersonalización creciente en la sociedad, y criticaba al “tipo” de justicia —que no la Justicia en sí— que apostaba por la despersonalización. Esta reflexión traspasa toda su obra, con modulaciones, pero mantiene la piedra angular de su significado: la necesidad de la distancia. En *España invertebrada* es la primera vez que teoriza sobre la aristocracia, es decir, sobre la relación ineludible entre las masas y las élites. Ahí llega a hablar de un nuevo tipo de hombre español, afirmando que en toda manifestación social coexisten la masa y una minoría:

“...lo que acarrea la decadencia social es que las clases próceres han degenerado y se han convertido casi íntegramente en masa vulgar. Nada se halla más lejos de mi intención cuando hablo de aristocracia, que referirme a lo que por descuido suele llamarse así... la acción recíproca entre masa y minoría selecta, que es, a mi juicio, el hecho básico de toda sociedad... En la imitación actuamos fuera de nuestra auténtica personalidad... Por el contrario, en la asimilación al hombre ejemplar que ante nosotros pasa, toda nuestra persona se polariza y orienta hacia su modo de ser... la ejemplaridad de unos pocos se articula en la docilidad de muchos...”²³

La importancia del espíritu aristocrático —que no tiene que ver con ninguna clase o status social, como recuerda Ortega y que muchos tendrían que tener en cuen-

²² “Una interpretación sobre la historia universal”, *OC*, IX, p. 14.

²³ José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, pp. 86-87.

ta— está en que se conecta con la ejemplaridad que actúa contra toda manifestación de frivolidad.²⁴ El frívolo, el no ejemplar, es aquel que no tiene la capacidad de preocuparse, y su preocupación, en el caso de producirse, está dirigida a cosas insignificantes, nimias. En cambio, el “hombre ejemplar” es aquel que se preocupa de su circunstancia, que la asume como suya, y muestra una sensibilidad, una “hiperestesia” —decía Ortega— para con los asuntos públicos.²⁵

Ortega quiere combatir el tipo de hombre europeo que nosotros lo extrapolamos más allá de las mismas fronteras europeas. El “señorito satisfecho” o el “niño mimado”, que son metáforas que utiliza Ortega en *La rebelión de las masas* para dar cuenta de las diversas formas en que se manifiesta el “hombre-masa”, imágenes del tipo de hombre europeo, suele olvidar el carácter obligado de la realidad. Sólo la fuerza, la disciplina y la altura vital son las condiciones necesarias para realizar toda empresa histórica. Una vez más, Ortega se centra, para dar cuenta de la realidad, en la fuerza de la individualidad humana, de su talla, ya que es la única vía de atacar la crisis de la modernidad:

“...se les ha dado «a los hombres europeos» instrumentos para vivir intensamente, pero no sensibilidad para los grandes deberes históricos... La actual abundancia de posibilidades se convertirá en efectiva mengua, escasez, impotencia angustiada; en verdadera decadencia. Porque la rebelión de las masas es una y misma cosa con lo que Rathenau llamaba “la invasión vertical de los bárbaros”...no les preocupa más que su bienestar y al mismo tiempo son insolidarias de las causas de ese bienestar. Como no ven en las ventajas de la civilización un invento y construcción prodigiosos, que solo con grandes esfuerzos y cautelas se puede sostener, creen que su papel se reduce a exigir las preteritivamente, cual si fuesen derechos nativos...”²⁶

El problema está en que todo lo conseguido por la civilización europea es producto de un gran esfuerzo, pero el europeo de hoy no quiere continuar dicho esfuerzo. No obstante, demanda más derechos en forma de bienestar, y cree que de todo aquello que disfruta estará eternamente, de forma natural; olvida que todo tiene carácter histórico, contingente, de pura formación, y que, como tal, hay que “cuidar”, mantener, a partir del esfuerzo individual y colectivo. Pero cuando se produce ese olvido y dejadez aparece lo que Ortega llama *plebeyismo*:

“No logro comprender como este fenómeno [el plebeyismo] no ha sido destacado y definido adecuadamente, porque su tamaño —en extensión y dinamismo— es enorme, porque sus efectos duran hasta los primeros años del presente siglo... Dondequiera la norma fue todo lo contrario: las clases inferiores contemplaban con admiración las formas de vida creadas por las aristocracias y procuraban imitarlas. La inversión de esta norma es la más auténtica enormidad.”²⁷

Ortega está explicitando la base de todo el hecho social, su naturaleza. La relación entre minoría y masa es quien conforma la convivencia humana. ¿Cómo? Por el

²⁴ Sobre la frivolidad hay un artículo periodístico de Ortega que no tiene desperdicio por su actualidad en torno al periodismo “chismoso” tan recurrente, por desgracia, en las televisiones actuales. Véase “Matonismo periodístico”, *OC*, X, pp. 333-335.

²⁵ ¿No estamos en condiciones de afirmar que el sujeto de las teorías liberales como las conunitaristas, en materia de justicia y política, es un sujeto débil, no ejemplar, donde no se exige sus potencialidades individuales? ¿Puede estar aquí la mayor aportación de Ortega al pensamiento contemporáneo?

²⁶ José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 80-87.

²⁷ *Goya*, *OC*, VII, p. 524.

principio de imitación de los elementos egregios de los hombres más destacados. Las ideas procedentes de éstos se imitan y se adoptan hasta que adquiere un respaldo colectivo en forma de uso, donde la vigencia y aplicabilidad posibilita su adopción. La dialéctica entre aristocracia y masa determinan todas las formas de relación interindividual, y actúan en todos los ámbitos de la coexistencia humana y social. Pero, ¿dónde está el problema? Lo encontramos, a juicio de Ortega, en la medida que antes el espíritu aristocrático se obligaba a ser el director del mundo social; hoy, en cambio, se ha producido una deserción en la tarea de dirección y guía.

No sólo eso, sino que tras la dicha deserción de las clases próceres, éstas se han convertido en masa. De ahí el análisis del alma desilusionada y asténica del europeo, donde el destino es concebido como una carga. No es de extrañar que Ortega afirme que “la acción recíproca entre masa y minoría selecta, que es, a mi juicio, el hecho básico de toda sociedad y el agente de la evolución hacia el bien como hacia al mal”.²⁸ La masa y la minoría se necesitan mutuamente porque cada una realiza una función ineludible en la convivencia social (por esta razón, y no es la única, carece de todo sentido las acusaciones que se le han hecho a Ortega, en el sentido de que parece que estigmatiza a las masas, cosa que no hace justicia a sus propias palabras, puesto que ha dejado claro que la minoría, la aristocracia, necesita de la masa y viceversa).

La ejemplaridad de unos pocos y la docilidad de muchos se da de forma intrínseca; la ejemplaridad es la marca de la personalidad y la docilidad de la impersonalidad. Recordemos —otra vez— que en “Glosas” Ortega ya criticaba cómo un tipo de justicia igualitarista, no a efectos jurídicos, sino morales, de proyección vital, conducía a una impersonalización clara que, como vemos, ha ido ampliando en el desarrollo de su filosofía con las nociones que estamos analizando. Por esta razón, la aristocracia puede ofrecer sus valores y pueden ser, por tanto, tomados porque aquella tiene un poder de atracción enorme, para que se adopten e imiten sus postulados, en una “especie de gravitación espiritual que arrastra a los dóciles en pos de un modelo”.²⁹ El hombre ejemplar, el aristócrata, tiene también una cualidad, de pretensión de perfeccionamiento, puesto que toma su tarea con una gran pasión. Si esto se produce así, el destino es concebido como delicia, como aquello que hay trabajar. ¿No es la aristocracia un modo de ser radicalmente diferente al “hombre-masa” descrito genialmente por Ortega?

El panorama político-jurídico de la modernidad se ha vuelto contra esa obligatoriedad, puesto que se alimenta de la dialéctica post-kantiana en torno al deber ser. En lugar de analizar las cosas en su enraizamiento con la realidad, en las “condiciones ineludibles de cada realidad”³⁰ como propone la justicia antropológica de Ortega, se procede, en cambio, a cómo deben ser las cosas, es decir, a un alejamiento de la realidad. Se basa, pues, en una ficción que no conduce a ningún sitio, más que al olvido y a la no preocupación de nuestra circunstancia. El “deber ser”, nos recuerda Ortega, sólo tiene las posibilidades de lo que es, ya que “lo que una cosa debe ser, no puede consistir en la suplantación de su contextura real, sino por el perfeccionamiento de ésta”.³¹ Pero la innovación de Ortega en este punto está en que no salva a nadie de esa forma de proceder, tanto los llamados por él “progresistas”, “radicales” o “utópicos”,

²⁸ José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, p. 86.

²⁹ *Ibid.*, p. 89.

³⁰ *Ibid.*, p. 83.

³¹ *Ibid.*, pp. 84-85.

incluyendo a los liberales y demócratas. Esa suplantación de la realidad que se produce en la modernidad es síntoma de bajeza, de puerilidad. Con esta visión de las cosas parece ser que la sociedad sólo aspire a “la perfección ética o jurídica del cuerpo social”,³² pero la sociedad no sólo tiene problemas de naturaleza moral o jurídica, puesto que la vida humana es una suma de elementos que la configuran como totalidad.

Entonces, ¿cuál es la alternativa de Ortega? En su filosofía se impone el principio pindárico de “llega a ser el que eres”, esto es, una clara voluntad de realidad, que se escenifique en el paso de una “ética de los deberes” a una “ética de la ilusión”,³³ que devuelva a Europa y al mundo la pasión por las citas y empresas históricas, para combatir la actitud, en forma de apatía, que recorre toda la civilización occidental. Un principio, el pindárico, que va a fundar un nuevo concepto de responsabilidad a partir, no del deber ser, sino del *tener que ser*. Es un cariz más de la pertinente noción de aristocracia que se atisba en Ortega y que sienta las bases para la constitución de una antropología de la justicia.

³² *Ibid.*, p. 84.

³³ José Ortega y Gasset, *¿Qué es filosofía?*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 276. Este tema puede ampliarse con la distinción que hace Ortega en *Mirabeau o el político* —OC, III— entre “arquetipos” (dominio del ser y, por tanto, el que tiene que ser asumido) e “ideales” (dominio del “deber ser”).

Cualquier duda o sugerencia puede remitirse a la dirección de correo: jomarca7@hotmail.com.